

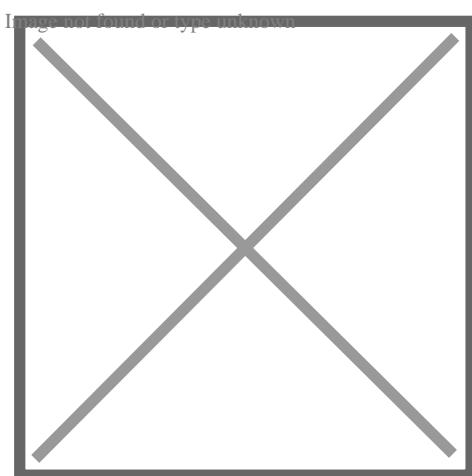
LOCAL | Otros

Demandan una adecuación de los complementos de personal para eliminar los "privilegios" en el próximo presupuesto municipal

Soilicitud presentada a los ediles de la Corporación prieguense por el grupo ciudadano Priego, Agua y Desarrollo

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 8 de noviembre de 2012 - 16:30



El grupo denominado "Priego, Agua y Desarrollo", creado tras la concentración celebrada el pasado mes de octubre con motivo del malestar existente en relación a las facturas del suministro de agua, ha hecho llegar a los ediles que conforman la Corporación municipal prieguense un escrito relacionado con el próximo presupuesto municipal.

Según aparece reflejado en dicho escrito, tras la asamblea celebrada por sus integrantes y en su voluntad de llevar a la práctica el principio de participación ciudadana, este grupo de ha presentado una propuesta en la que se plantea que se lleve a cabo un estudio en profundidad de los gastos incluidos en el Capítulo I del presupuesto municipal solicitando, "que se proceda a la adecuación de aspectos

como los complementos o RPT, de manera que se eliminen lo que desde la ciudadanía pueda considerarse como privilegios más que como derechos".

Dentro de su propuesta, el grupo "Priego, Agua y Desarrollo" plantea que el montante que se reduzca de dichos conceptos, sea dedicado íntegramente a medidas eficaces para la lucha contra el desempleo, poniendo como ejemplo la contratación eventual.

En este sentido cabe recordar la reducción de 700.000 euros que, precisamente en el presupuesto de 2012, se produjo en el Capítulo 1 del presupuesto (en el que se incluyen altos cargos, funcionarios, personal laboral y eventual, incentivos al rendimiento y cuotas prestaciones y gastos sociales), cuando en anteriores ejercicios esta partida rondaba entre el 3,5 y el 4% del montante global de dicho Capítulo 1.

Una demanda que este grupo ciudadano argumenta en la alarmante situación económica por la que atraviesan muchas familias de nuestra localidad, lo que para este colectivo, "ha de ser objetivo prioritario de toda acción de gobierno", añadiendo en su escrito que la administración local, "debe participar activamente con las herramientas de gestión a su alcance para luchar contra el que es, en estos momentos, uno de los mayores problemas sociales".

De ahí que insistan en su escrito en que los ediles que conforman la Corporación, "tengan a bien valorar, discutir y aprobar" en su caso, la propuesta planteada, que en estos momentos está generando un importante número de comentarios y adhesiones en las redes sociales.